



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROSA LIA MAFLA
MUNICIPIO DE JAMUNDÍ - DEPARTAMENTO DEL VALLE - REPUBLICA DE COLOMBIA
RESOLUCIÓN No. 170 DEL 18 DE AGOSTO DE 2020
DANE 176364000481 NIT 805011696-3

IERLM 2024 – 005

CIRCULAR No. 005

DE: RECTORÍA
PARA: PADRES DE FAMILIA, COORDINADORA Y DOCENTE GRUPO ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE.
ASUNTO: SITUACIÓN CASOS VARICELA
FECHA: MARZO 11 DE 2024

Cordial Saludo.

Por medio del presente me permito informar que por orden recibida de la Secretaría de Salud municipal la cual indica lo siguiente: “teniendo en cuenta la necesidad de proteger la salud colectiva de los escolares se decide como medida sanitaria el aislamiento de los escolares enfermos y la cuarentena del grado 5AC durante 15 días calendario teniendo en cuenta el promedio de días de periodo de incubación de la varicela”

Por lo anterior, se envía a todo el grupo de Aceleración del aprendizaje sede Manuel María Villegas, el cual estará en casa por dos semanas, según documento remitido por secretaría de salud y cuya medida aplica a partir del día de hoy lunes 11 de marzo, hasta el viernes 22 de marzo de 2024.

La docente directora del grupo continuará presentándose a la sede y generaremos algunas estrategias de apoyo académico.

Agradecemos su atención.

Atentamente,

Lic. DORA ALICIA OTERO CARREÑO
Rectora